Cota Cundinamarca, 09 de Septiembre de 2026

Señores

PROVEEDORES

REFERENCIA	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DE SANEAMIENTO Y VERTIMIENTOS -PSMV- DEL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA.**
ASUNTO	**SOLICITUD DE COTIZACION**

Respetados señores,

En el marco de los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal, en especial los de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, esta Entidad adelanta la presente invitación a presentar cotizaciones (Request for Information – RFI) como una etapa previa y necesaria para la estructuración del proceso de contratación que se proyecta iniciar.

El desarrollo de un estudio de mercado serio, amplio y verificable constituye un deber ineludible de la Entidad, orientado a identificar las condiciones reales del mercado, las alternativas disponibles, los precios de referencia y las variables técnicas y económicas que inciden en el objeto contractual, con el fin de definir un presupuesto oficial ajustado a la realidad económica, suficiente, razonable y acorde con los precios del mercado.

En ese sentido, la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II no genera obligación alguna de contratar para la Entidad ni derechos adquiridos para los interesados, sino que tiene como finalidad recopilar información objetiva, actualizada y comparable, que permita sustentar adecuadamente la planeación contractual, evitar sobrecostos o subestimaciones presupuestales y garantizar un uso eficiente de los recursos públicos.

Así, mediante la presente invitación se convoca a todos los potenciales oferentes, proveedores y actores del mercado interesados en el objeto a contratar, para que presenten sus cotizaciones en condiciones de libre concurrencia, contribuyendo de manera transparente a la construcción del estudio de mercado y a la correcta determinación del presupuesto del proceso, en armonía con la normativa vigente y las buenas prácticas de la contratación pública.

CONDICIONES GENERALES

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	El Municipio de Cota, a través de la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, en cumplimiento de sus competencias relacionadas con la gestión ambiental municipal, la protección de los ecosistemas estratégicos y la gestión integral del recurso hídrico, identifica la necesidad de actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos —PSMV— del Municipio de Cota, Cundinamarca. El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos constituye un instrumento técnico, ambiental y de planificación fundamental para orientar las acciones encaminadas al manejo adecuado de las aguas residuales, la reducción progresiva de cargas

	contaminantes, el seguimiento a los vertimientos y la protección de las fuentes hídricas del municipio. En este sentido, su actualización resulta necesaria para contar con información técnica vigente, diagnósticos ajustados a las condiciones actuales del territorio y programas, proyectos, metas e indicadores que permitan fortalecer la gestión ambiental institucional. Actualmente, el municipio requiere revisar, ajustar y actualizar la información relacionada con el sistema de saneamiento, las condiciones de generación, conducción, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como el estado de cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas al manejo de vertimientos. La falta de actualización del PSMV limita la capacidad de seguimiento, control, planeación y toma de decisiones por parte de la Administración Municipal frente a la gestión integral del recurso hídrico. Así mismo, la actualización del PSMV se articula con la línea estratégica “Cota Sostenible preserva su medio ambiente”, el programa de Gestión integral del recurso hídrico y el proyecto denominado “Mejoramiento a la gestión integrada ambiental y del recurso hídrico del municipio de Cota, Cundinamarca”, cuyo propósito se orienta a fortalecer la protección ambiental, el manejo sostenible del territorio y la conservación de los ecosistemas estratégicos del municipio. En concordancia con lo anterior, la meta institucional asociada al presente proceso corresponde a implementar una (1) estrategia de seguimiento y control al PMAA y al PSMV en el municipio de Cota, razón por la cual se requiere contar con un documento técnico actualizado que sirva como soporte para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con el saneamiento básico, el manejo de vertimientos y la protección del recurso hídrico. La prestación del servicio de consultoría permitirá realizar el diagnóstico técnico correspondiente, evaluar el estado actual del PSMV, identificar las necesidades de ajuste, formular las acciones requeridas y estructurar los componentes necesarios para su actualización, garantizando que el municipio cuente con un instrumento actualizado, coherente con la realidad ambiental, territorial e institucional. De igual manera, este proceso permitirá fortalecer las capacidades de la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico para ejercer labores de seguimiento, control y gestión ambiental, facilitando la articulación entre los instrumentos de planificación ambiental, las obligaciones institucionales y las acciones orientadas a la protección de las fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos del municipio. Por lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la prestación de servicios de consultoría para la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos —PSMV— del Municipio de Cota, Cundinamarca, como instrumento esencial para mejorar la gestión integrada ambiental y del recurso hídrico, fortalecer el seguimiento y control al PMAA y al PSMV, y avanzar en el cumplimiento de las metas ambientales definidas por la Administración Municipal. La necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso de contratación responde a los siguientes objetivos: • Actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos —PSMV— del Municipio de Cota, conforme a las condiciones técnicas, ambientales e institucionales actuales.

	• Fortalecer la gestión integral del recurso hídrico mediante la formulación de acciones, programas e indicadores orientados al manejo adecuado de los vertimientos. • Contar con un diagnóstico actualizado sobre las condiciones de saneamiento, manejo de aguas residuales y vertimientos en el municipio. • Implementar una estrategia de seguimiento y control al PMAA y al PSMV, en cumplimiento de la meta institucional definida por la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico. • Mejorar la capacidad institucional para la toma de decisiones en materia de saneamiento ambiental, protección de fuentes hídricas y conservación de ecosistemas estratégicos. • Articular el PSMV con los instrumentos de planificación ambiental y territorial aplicables al municipio. • Contribuir al cumplimiento de los objetivos del programa de Gestión integral del recurso hídrico y del proyecto de mejoramiento a la gestión integrada ambiental y del recurso hídrico del Municipio de Cota, Cundinamarca.
TIPO DE CONTRATO	**CONSULTORIA**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO DE SANEAMIENTO Y VERTIMIENTOS -PSMV- DEL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA.**
ALCANCE DEL OBJETO	El presente proceso tiene como alcance la prestación de servicios de consultoría para la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos —PSMV— del Municipio de Cota, Cundinamarca, como instrumento técnico, ambiental y de planificación orientado al fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico, el saneamiento ambiental y el control de los vertimientos en la jurisdicción municipal. La consultoría deberá comprender la revisión, análisis, diagnóstico, ajuste y actualización de la información técnica, ambiental, institucional y normativa relacionada con el manejo de vertimientos, el sistema de saneamiento, las fuentes receptoras, las cargas contaminantes, las condiciones actuales de recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como los programas, proyectos, metas e indicadores asociados al PSMV. El contratista deberá realizar el levantamiento, recopilación, verificación y análisis de la información existente, así como las actividades técnicas necesarias para determinar el estado actual del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, identificando avances, necesidades de ajuste, brechas de cumplimiento, obligaciones pendientes y acciones requeridas para su adecuada actualización. Así mismo, el alcance comprende la formulación o ajuste de los componentes técnicos del PSMV, incluyendo diagnóstico, objetivos, programas, cronogramas, metas, indicadores, estrategias de seguimiento y control, medidas de manejo y demás elementos necesarios para garantizar que el municipio cuente con un instrumento actualizado, funcional y acorde con las condiciones actuales del territorio y la normatividad ambiental aplicable. La consultoría deberá articularse con la meta institucional consistente en implementar una estrategia de seguimiento y control al PMAA y al PSMV en el Municipio de Cota, de manera que el producto final sirva como herramienta para la planeación, ejecución, monitoreo,

	evaluación y toma de decisiones por parte de la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico. De igual manera, el contratista deberá garantizar la entrega de los productos técnicos requeridos por la entidad, debidamente estructurados, soportados y ajustados a los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental competente, incluyendo los documentos, matrices, anexos, diagnósticos, planes de acción, cronogramas e instrumentos de seguimiento que resulten necesarios para la actualización integral del PSMV. El alcance también incluye el acompañamiento técnico a la entidad durante el desarrollo de la consultoría, la socialización de los resultados cuando sea requerida, la atención de observaciones formuladas por la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico y, de ser el caso, por la autoridad ambiental competente, así como la realización de los ajustes necesarios hasta obtener un documento técnico consolidado y apto para su implementación institucional. En consecuencia, el contratista deberá garantizar la calidad, coherencia técnica, pertinencia ambiental y suficiencia documental de los productos entregados, contribuyendo al mejoramiento de la gestión integrada ambiental y del recurso hídrico del Municipio de Cota, Cundinamarca, y al cumplimiento de las metas asociadas al programa de Gestión integral del recurso hídrico.

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**Informe diagnóstico** 0. Recopilación de información de las distintas entidades municipales donde repose la información tal como: Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado existente (Diagnostico, catastro de redes, Estudios y diseños) de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, Plan de Ordenamiento Territorial POT y sus modificaciones, Planes parciales en trámite ante la autoridad ambiental entre otros. 0.1. Análisis técnico de la información. 0.2. Plano georreferenciado socializado en la Alcaldía para firma del Representante Legal del municipio y el secretario de planeación o de quien haga las veces de operados del APSa y APS p y consultor. $ 1. Identificar el área de prestación del servicio de alcantarillado (sanitario y pluvial) Elaborar diagnóstico del sistema de alcantarillado relacionado con el área de prestación del servicio, objeto del análisis del PSMV. Incluyendo la recolección de información necesaria para presentar el estado actual del sistema de alcantarillado público (sanitario y pluvial) de acuerdo con el área de prestación del servicio de alcantarillado de acuerdo con el prestador.	1	GLOBAL
2	**Informe identificación y caracterización de vertimientos** 2.1 Proyección de población 2.2 Identificación de vertimientos existentes y proyectados 2.3 Realizar las caracterizaciones de los vertimientos y sus cuerpos receptores de acuerdo con la Res No 1800 de 29 de agosto de 2016, expedida por la CAR. 2.4 Mediciones de caudal en los vertimientos identificados	1	GLOBAL

3	**Formulación de la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV** 3.1. Definición de los objetivos de reducción del número de vertimientos puntuales existentes y a futuro, planteando metas a corto plazo, desde la aprobación del PSMV a hasta el 2do año, medio plazo desde el 2do al 5to año y largo plazo del 5to al 10mo año 3.2 Realizar la proyección de las cargas contaminantes para los diez años, para los que se proyecta el PSMV. 3.3. Elaboración de cronograma de obras (corto, mediano y largo plazo), incluyendo programas proyectos y actividades en cumplimiento del PSMV. 3.4. Entrega del PSMV, ante SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO SAMADE de Cota. para revisión y cambios por parte del contratista, de requerirse	1	GLOBAL
4	**Radicación del documento final ante la CAR.** 4.1 Radicación del documento final de la actualización del PSMV del municipio de Cota ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), junto con el respectivo recibido de radicado que acredite su presentación dentro del plazo de ejecución contractual.	1	GLOBAL
5	**Aprobación técnica por parte de la CAR** 5.1 Aprobación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) del PSMV, mediante el Informe Técnico (CAR) que conceptúe sobre la aprobación de la actualización del PSMV para el municipio de Cota.	1	GLOBAL

CODIGO DE CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS

Clasificación UNSPSC	Segmento UNSPSC	Familia	Clase
77101500	77	10	15
77101600	77	10	16
77101700	77	10	17
77111600	77	11	16
77121700	77	12	17
83101500	83	10	15

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo del contrato será de HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026 SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
LUGAR DE EJECUCION	**MUNICIPIO DE COTA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL	Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación, así como los impuestos nacionales, departamentales y municipales, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla Pro Cultura	Valor del Contrato	1%

	Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del Contrato	3%
	Tasa Pro-Deporte	Valor del Contrato	2,5%
	Estampilla Para La Justicia Familiar	Valor del Contrato	2%
	Rete-ICA	Valor del Contrato	6*1000 al 11*1000* Dependiendo de la Actividad económica indicada en la Factura

***Descuentos y retenciones sujetos a el Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf**

CONDICIONES DE LA COTIZACION

PLAZO DE LA COTIZACION	**SE RECIBIRAN EN SECOP II COTIZACIONES HASTA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM**
FORMATO DE LA COTIZACION	**DEBERA ANEXARSE FORMATO EXCEL EN LA PLATAFORMA SECOP II.**
NOTA GENERAL	Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos y discriminar el IVA en los productos que aplique ese impuesto.

Agradecemos la colaboración prestada.

Cordialmente,



OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO
SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

ROL	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR:	Yhon Fernando Giraldo Duran		09/09/2026
REVISADO POR:	Yhon Fernando Giraldo Duran		09/09/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.